

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 24 de 1998.

Visto lo solicitado por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 172/95,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Ford modelo Falcon, dominio WAK 614 (anterior C-941.216), dispuesta por resolución N° 172/95, y en consecuencia, asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata el vehículo marca Peugeot modelo 504, dominio VUG 256.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL